

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. V. 18.0202.00

Demandante: Delkis Soto Corvacho y/o

Demandado: Elkin Soto Danés y/o

Santa Marta, Seis (6) de Septiembre De Dos Mil Veintitrés (2023)

Agréguese al expediente contentivo del presente proceso, el Despacho Comisorio No. 006 del 16 de noviembre de 2021, debidamente diligenciado.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39da22d40dbe34d0e2f061212fbde215e4923c00eef7e08973a76a782bf20c52**

Documento generado en 06/09/2023 10:20:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>